

mados el Gobierno podrá suplir esta insuficiencia a través del sector público.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1966

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 15 de septiembre de 1966 por la que se aclara el artículo 23 de la Ley de Caza de 16 de mayo de 1902, en el sentido de que, a efectos del mismo deben considerarse población todo núcleo de tiendas de campaña o remolques constituidos en régimen de campamento.*

Ilustrísimo señor:

El artículo 23 de la vigente Ley de Caza de 16 de mayo de 1902 prohíbe cazar con armas de fuego a menor distancia de un kilómetro contando desde la última casa de la población. El espíritu de esa disposición está encaminado a garantizar la seguridad de las personas contra el evidente peligro que constituyen los disparos de armas de fuego en la proximidad de los núcleos de población.

Teniendo en cuenta que en la actualidad existen profusión de «campings» o campamentos turísticos cuya creación ha sido posterior a la de la citada Ley de Caza, y que a tenor del artículo cuarto del Decreto de 14 de diciembre de 1965, que reglamenta los campamentos de turismo, a todos los efectos se estimarán como moradas las tiendas de campaña, remolques habitables o construcciones similares.

Considerando la necesidad de aclarar o ampliar el sentido del artículo 23 de la precitada Ley, este Ministerio ha dispuesto que a dichos efectos debe considerarse población todo núcleo de

tiendas de campaña o remolques constituidos en régimen de campamento, no debiendo por tanto permitirse la caza con armas de fuego a menor distancia de un kilómetro contado desde la última tienda de campaña o remolque habitable.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 17 de septiembre de 1966 sobre admisión de Suiza, Guyana y Yugoslavia como Partes Contratantes del GATT.*

Ilustrísimos señores:

La Secretaría del GATT ha comunicado que Suiza ha pasado a ser Parte Contratante del GATT a partir del 1 de agosto pasado y que Yugoslavia lo ha sido igualmente a partir del 25 de agosto. Por su parte, la Guyana británica adquirió su autonomía completa el 26 de mayo del corriente año, llevando en adelante el nombre de Guyana, según comunicó en su día el Gobierno británico. Guyana es por lo tanto parte del GATT desde el 26 de mayo de 1966.

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer que los derechos establecidos en el Anejo número 1 del Decreto 2105/1963, de 11 de agosto, se apliquen a las mercancías procedentes de Suiza, Guyana y Yugoslavia.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1966.

GARCIA-MONCO

Ilmos. Sres. Directores generales de Política Comercial y de Política Arancelaria.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 9 de septiembre de 1966 por la que se resuelve el concurso número 6/1966, para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.*

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 176, de 25 del mismo mes), por la que se convocó concurso para cubrir doscientas doce plazas vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

De conformidad con el Decreto 2704/1965, de 11 de septiembre, Esta Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución de dicho concurso y, consecuentemente, el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden y su destino a los Ministerios y localidades que asimismo se citan.

Segundo.—Por dicho empleo percibirán:

El cincuenta por ciento del sueldo que disfrute un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

Aumentos por trienios, en razón al sueldo que perciban.

Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les correspondan por su situación de retirados) señaladas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones en la cuantía en el mismo fijada, con las modificaciones transitorias y progresivas a que se refiere el artículo primero del Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así se entenderá que renuncian a sus empleos, conforme previene el artículo 15, 5, del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

Cuarto.—Con anterioridad al término de dicho plazo, los nombrados deberán remitir a la Presidencia del Gobierno (Comisión Superior de Personal, Velázquez, 63, Madrid-1), los siguiente documentos: 1.º, extracto de partida de nacimiento; 2.º, certificación negativa de antecedentes penales y, 3.º, declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quinto.—Asimismo, por los Departamentos ministeriales correspondientes, en uso de la facultad que les confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a esta Presidencia del Gobierno—Comisión Superior de Personal—, el Centro o Dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, para que, a su vez, esta Presidencia pueda indicar a aquéllos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto.—Por la Presidencia del Gobierno se expedirán los correspondientes nombramientos y se harán llegar a los respectivos Centros o Dependencias, a que fueron destinados, a los efectos de entrega de los mismos a los interesados en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos, de la consiguiente toma de posesión, de la que remitirán copia autorizada a esta Presidencia del Gobierno—Comisión Superior de Personal.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.

## Relación que se cita

Número del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG5570	Benitez López, Antonio	Educación y Ciencia	Albacete.
AR4PG5571	García Robles, José	Educación y Ciencia	Alicante.
AR4PG5572	Zaragoza Aldeguer, José	Educación y Ciencia	Alicante.
AR4PG5573	Galan Gutiérrez, Andrés	Hacienda	Avila.
AR4PG5574	Pacho Arribas, Celedonio	Educación y Ciencia	Avila.
AR4PG5575	Sánchez Mateos, Casimiro	Educación y Ciencia	Avila.
AR4PG5576	León Florido, Manuel	Hacienda	Badajoz.
AR4PG5577	Vicente Bartolome, Florian	Hacienda	Badajoz.
AR4PG5578	Malpica Martínez, Leopoldo	Educación y Ciencia	Badajoz (Badajoz).
AR4PG5579	Fernández Melendro, Nazario	Hacienda	Barcelona.
AR4PG5580	Valverde Laforet, Antonio	Educación y Ciencia	Barcelona.
AR4PG5581	Márquez Márquez José	Educación y Ciencia	Sabadell (Barcelona).
AR4PG5582	Costales González, Antonio	Gobernación	Bilbao
AR4PG5583	Pérez Gómez, Avelino	Educación y Ciencia	Bilbao
AR4PG5584	Yugueros Revero, Cayo	Educación y Ciencia	Bilbao
AR4PG5585	Cabezón Sanz, Santiago	Industria	Bilbao.
AR4PG5586	López Ruiz, Gregorio	Educación y Ciencia	Burgos.
AR4PG5587	Delgado Gómez, Nicolás	Educación y Ciencia	Cádiz.
AR4PG5588	Ortega León, Manuel	Educación y Ciencia	Cádiz.
AR4PG5589	Gil Asensio, Luis	Educación y Ciencia	Jerez de la Frontera (Cádiz).
AR4PG5590	Lamelas Vázquez, Ramón	Hacienda	Castellón.
AR4PG5591	Pedro Jiménez, Sebastián	Educación y Ciencia	Castellón.
AR4PG5592	Escartín Coronas, Mariano	Educación y Ciencia	Castellón.
AR4PG5593	Nogueira Vázquez, Manuel	Agricultura	Castellón.
AR4PG5594	Sanz García-Moreno, Bonifacio	Educación y Ciencia	Villarréal de los Infantes (Castellón).
AR4PG5595	González Antolin, Felipe	Educación y Ciencia	Valdepenas (Ciudad Real).
AR4PG5596	González Escribano, Lázaro	Hacienda	Córdoba.
AR4PG5597	Polo Canales, Benito	Hacienda	Córdoba.
AR4PG5598	Pino Algar, Vicente del	Gobernación	Córdoba.
AR4PG5599	Loro García, Manuel	Educación y Ciencia	Córdoba.
AR4PG5600	Contreras Guadalupe, Manuel	Educación y Ciencia	Córdoba.
AR4PG5601	Balsera Girón, Angel	Educación y Ciencia	Córdoba.
AR4PG5602	Quintana García, José	Industria	Córdoba.
AR4PG5603	Velasco Villarraso, Manuel	Industria	Córdoba.
AR4PG5604	Bello Fraga, Jesús	Educación y Ciencia	El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
AR4PG5605	Peña Flores, José	Educación y Ciencia	El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
AR4PG5606	Polín Lence, Manuel	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5607	Pozo Iglesias, Justino	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5608	Vázquez Marinas, Manuel	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5609	Casas Grela, Pedro	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5610	Prieto Pérez, Honorato	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5611	Buján Casal, Gerardo	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5612	Taboada Fandiño, Manuel	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5613	Rodríguez Romero, Herminio	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5614	Ramos Pico, Francisco	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5615	Martínez Villar, Daniel	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5616	Pajón Yáñez, Antonio	Educación y Ciencia	Santiago de Compostela (La Coruña).
AR4PG5617	Villalba Martínez, Jacinto	Educación y Ciencia	Cuenca.
AR4PG5618	Villalba Cabeza, José	Hacienda	Gerona.
AR4PG5619	Martín Martín, Inocencio	Hacienda	Granada.
AR4PG5620	Raya Trave, Manuel	Hacienda	Granada.
AR4PG5621	Callejas Torres, Antonio	Gobernación	Granada.
AR4PG5622	Milena López, Rafael	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5623	López Benavides, Andrés	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5624	López Santiago, Francisco	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5625	Usón Matute, Victoriano	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5626	Barranca Izquierdo, Marcelino	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5627	Martínez Saiz, Mariano	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5628	García Pérez, Antonio	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5629	Pérez Olivencia, Antonio	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5630	Montes Gil, Francisco	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5631	Ojeda López, Manuel	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5632	Ariza Pesete, Manuel	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5633	Quevedo Martín, Rafael	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5634	Fernández Pérez-Torres, Antonio	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5635	Valverde López, Juan	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5636	Haro Ruiz, José	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5637	Puenteadura Arenas, Manuel	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5638	Puertas Martín, José	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5639	Funes Linares, Lorenzo	Educación y Ciencia	Granada.
AR4PG5640	Muros Muros, José	Agricultura	Granada.
AR4PG5641	Rey Nisarre, Santiago	Educación y Ciencia	Huesca.
AR4PG5642	Bescos Pardos, Rufino	Educación y Ciencia	Huesca.

Numero del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG5643	Sojo Castillo, Francisco	Educación y Ciencia	Jaén.
AR4PG5644	García Febles, Miguel	Hacienda	Las Palmas de Gran Canaria.
AR4PG5645	Velázquez Navarro, Juan	Educación y Ciencia	Las Palmas de Gran Canaria.
AR4PG5646	Quintana Quintana, Gervasio	Educación y Ciencia	Las Palmas de Gran Canaria.
AR4PG5647	Vizcaino Rodríguez, Rafael	Educación y Ciencia	Las Palmas de Gran Canaria.
AR4PG5648	Rodríguez García, José	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5649	Fernández Turienzo, Baudilio	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5650	Barrientos Estrada, Dictino	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5651	Martínez Castillo, Enrique	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5652	Ramos Romeva, Miguel	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5653	González Ogando Manuel	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5654	Aláez Llamazares, Manuel	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5655	Nava Guerrero, Elidio	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5656	Herrero Chamorro, Darciano	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5657	Flórez de, Fuego, Octavio	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5658	Fernández González, Secundino	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5659	García Vega, Baldomero	Educación y Ciencia	León.
AR4PG5660	Bárez Martín, Prumencio	Educación y Ciencia	Ponferrada (León).
AR4PG5661	Alonso Rivero, José	Educación y Ciencia	Andorra (Lérida).
AR4PG5662	Pérez Pérez, Celso	Hacienda	Les (Lérida).
AR4PG5663	Martínez Benito, Félix	Educación y Ciencia	Logroño.
AR4PG5664	Casar Aceiro, Serafin	Educación y Ciencia	Monforte de Lemos (Lugo).
AR4PG5665	Flóres Meilán, Manuel	Educación y Ciencia	Villalba (Lugo).
AR4PG5666	Bienes Fuentes, Valerio	Presidencia del Gobierno	Madrid.
AR4PG5667	Gómez Esteban, Félix	Presidencia del Gobierno	Madrid.
AR4PG5668	Alonso Alamo, Francisco	Presidencia del Gobierno	Madrid.
AR4PG5669	López Nieves, Juan	Presidencia del Gobierno	Madrid.
AR4PG5670	Pérez Pérez, Antonio	Presidencia del Gobierno	Madrid.
AR4PG5671	Pozo Sánchez Rafael del	Presidencia del Gobierno	Madrid.
AR4PG5672	Escáriz Sánchez, Jesús	Presidencia del Gobierno	Madrid.
AR4PG5673	Márque Bascones, Ramón	Justicia	Madrid.
AR4PG5674	Gómez Rial, Antonio	Hacienda	Madrid.
AR4PG5675	Santos Grande, Luis	Hacienda	Madrid.
AR4PG5676	Villegas Rebollo, Nicolás	Hacienda	Madrid.
AR4PG5677	Riveiro González, Gerardo	Hacienda	Madrid.
AR4PG5678	Senosiain Urra, Esteban	Gobernación	Madrid.
AR4PG5679	González Gutiérrez, Magdaleno	Gobernación	Madrid.
AR4PG5680	Fuente Zafra, Manuel de la	Gobernación	Madrid.
AR4PG5681	Arribas Salgado, Arcadio	Gobernación	Madrid.
AR4PG5682	Franco Hernán, Prudencio	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5683	Sánchez García, Angel	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5684	López Calderón, Dámaso	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5685	Marcos Abad, Antonio Francisco	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5686	Andrés Angulo, Santiago	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5687	Sánchez Corral, Juan José	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5688	Posadas Velázquez, Juan	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5689	Gómez Durán, Manuel	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5690	Abad Cid, Eusebio	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5691	Montalvillo Montalvillo, Joaquín	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5692	Gutiérrez Manchón, Bernabé	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5693	Reche Gámez, Indalecio	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5694	Galán Barrero, Secundino	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5695	Sánchez Sánchez, Juan	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5696	Rodríguez Pérez, José Benito	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5697	Arnaz Antoranz, Manuel	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5698	García Pérez, Gerardo	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5699	Gutiérrez Fernández, Antonio	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5700	Sandín Sánchez, Eleuterio	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5701	Guijarro Guijarro, Timoteo	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5702	Abad González, Manuel	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5703	Nieto Cardenosa, Faustino	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5704	Arenas García, Moisés	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5705	Moreno Nuño, Julián	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5706	Molina Muñoz, Quintín	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5707	Guadamillas Somacarrera, Victoriano	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5708	Piñeiro Fernández, Manuel	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5709	Rodríguez Rodríguez, José	Educación y Ciencia	Madrid.
AR4PG5710	Hernández Valle, Francisco	Trabajo	Madrid.
AR4PG5711	Bernal Galán, Antonio	Trabajo	Madrid.
AR4PG5712	Mirabet Moreno, Primo	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG5713	Yañez Molina, Andrés	Educación y Ciencia	Málaga.
AR4PG5714	Guerrero Franco, Andrés	Hacienda	Murcia.
AR4PG5715	García Vitor, Primitivo	Educación y Ciencia	Murcia.
AR4PG5716	Ortubia Irache, Manuel	Educación y Ciencia	Cartagena (Murcia).
AR4PG5717	Fernández Fernández, Alfredo	Educación y Ciencia	Oviedo.
AR4PG5718	Vázquez Díaz, Ramón	Educación y Ciencia	Oviedo.
AR4PG5719	Ransanz Soria, Pedro	Educación y Ciencia	Oviedo.
AR4PG5720	Rodríguez Álvarez Costales, Manuel	Educación y Ciencia	Oviedo.
AR4PG5721	Navas Fernández, Antonio	Educación y Ciencia	Oviedo.
AR4PG5722	Saa Froufe, Benigno	Hacienda	Gijón.
AR4PG5723	Argüelles Díaz, Wenceslao	Educación y Ciencia	Luarca (Asturias).
AR4PG5724	Moreno Ezquerro, Jesús	Educación y Ciencia	Pamplona.
AR4PG5725	Santacilla Meler, Antonio	Educación y Ciencia	Pamplona.
AR4PG5726	Navascués Vázquez, Pedro	Educación y Ciencia	Tudela (Pamplona).
AR4PG5727	Rojo Vivancos, Domingo	Hacienda	Palma de Mallorca.
AR4PG5728	Dorado Martínez, Eusebio	Hacienda	Pontevedra.
AR4PG5729	Castro Soutullo, Ambrosio	Educación y Ciencia	Pontevedra.
AR4PG5730	Panero Martín, Francisco	Educación y Ciencia	Salamanca.
AR4PG5731	Pérez Hernández, José María	Educación y Ciencia	Salamanca.
AR4PG5732	Moreno Prieto, Bienvenido	Educación y Ciencia	Salamanca.
AR4PG5733	Hernández Medina, Enrique	Educación y Ciencia	Salamanca.

Número del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG5734	Pierna Alonso, Juan	Educación y Ciencia	Salamanca.
AR4PG5735	Ledesma Caballero, Modesto	Educación y Ciencia	Salamanca.
AR4PG5736	Martín Herrero, Alipio	Educación y Ciencia	Salamanca.
AR4PG5737	González Sánchez, Julián	Justicia	Santa Cruz de Tenerife.
AR4PG5738	Chamorro Cortés, Francisco	Gobernación	Santa Cruz de Tenerife.
AR4PG5739	Torres Jorge, Raimundo	Gobernación	Santa Cruz de Tenerife.
AR4PG5740	Luengo Vales, Gabriel	Educación y Ciencia	Santander.
AR4PG5741	Sánchez Pesado, Felipe	Educación y Ciencia	Torrelavega (Santander).
AR4PG5742	García Arranz, Tomás	Educación y Ciencia	Segovia.
AR4PG5743	Gómez San. Abdón	Educación y Ciencia	Segovia.
AR4PG5744	Navarro Bernal, José	Hacienda	Sevilla.
AR4PG5745	Quijano González, Antonio	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5746	Esmerado Pérez, Antonio	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5747	Ruiz Recio, Rafael	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5748	Salado Osuna, Alfonso	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5749	Peligro Mallen, Juan	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5750	Molinuevo Fernández, Claudio	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5751	Macías Gómez, Fernando	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5752	Cuevas Bonilla, Manuel	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5753	Roncero Clemente, José Pedro	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5754	Martín Romero, Rafael	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5755	Sánchez García, Sotero	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5756	Maestro de Pablos, Narciso	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5757	Gelo Bermúdez, Manuel	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5758	Fuentes Martín, José	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5759	Gómez Lago, Manuel	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5760	Antón Sanz, Francisco	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5761	Barcia Alfaya, José	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5762	Rendón Fernández, Antonio	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5763	Gil Montero, Francisco	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG5764	Tolosa Villarroja, Higinio	Educación y Ciencia	Teruel.
AR4PG5765	Durán Carrasco, Eladio	Educación y Ciencia	Toledo.
AR4PG5766	García Villasevil, Germán	Educación y Ciencia	Toledo.
AR4PG5767	Diego Álvarez, Santiago	Educación y Ciencia	Toledo.
AR4PG5768	Sanz Fito, Emilio	Presidencia del Gobierno	Valencia.
AR4PG5769	Lorenzo Lorenzo, Pio	Educación y Ciencia	Valencia.
AR4PG5770	Martínez de la Fuente, Felipe	Educación y Ciencia	Valencia.
AR4PG5771	Marco García, Antonio	Trabajo	Valencia.
AR4PG5772	Rodríguez Nieto, Antonio	Hacienda	Valladolid.
AR4PG5773	Ruiz Fernández, Mauro	Educación y Ciencia	Valladolid.
AR4PG5774	Barredo Orruño, Isidro	Educación y Ciencia	Vitoria.
AR4PG5775	Val Gómez, Florentino del	Educación y Ciencia	Vitoria.
AR4PG5776	Moreno Marzo, Andrés	Educación y Ciencia	Vitoria.
AR4PG5777	López de Luzuriaga Basterra, Guillermo	Educación y Ciencia	Vitoria.
AR4PG5778	Vicente Manso, Maximino	Educación y Ciencia	Zamora.
AR4PG5779	Herrando Embid, Angel	Educación y Ciencia	Zaragoza.
AR4PG5780	Villafañé Barrientos, Isaías	Educación y Ciencia	Zaragoza.
AR4PG5781	Concejero Mediavilla, Aurelio	Trabajo	Zaragoza.

**ORDEN de 16 de septiembre de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Estadísticos Facultativos**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Tribunal que ha juzgado las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de septiembre de 1965, cuya relación de aprobados ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1966, en virtud de Resolución de esa Dirección General de fecha 23 de julio de 1966, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, segundo, y 36, a), del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y los artículos 55 y concordantes del Reglamento de la Ley de Estadística de 2 de febrero de 1948.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística, con el sueldo anual que señala la Ley de Retribuciones de los Funcionarios Civiles del Estado y demás emolumentos legales, con antigüedad de esta fecha y efectos económicos desde la toma de posesión a las personas que a continuación se relacionan por el orden de puntuación obtenida, consignándose el número del Registro de Personal y la fecha de nacimiento de cada uno:

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A14PG233	D.ª María Pilar Martín-Guzmán Conejo	30 nov 1941
A14PG234	D. Julio Segura Sánchez	8 mar 1943
A14PG235	D. Joaquín Díez Fuentes	30 sep 1937

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A14PG236	D. Luis Ruiz-Maya Pérez	23 feb 1935
A14PG237	D. Enrique Lozano Rodríguez	7 ene 1939
A14PG238	D.ª Adoración de Miguel Castaño	6 feb 1935
A14PG239	D.ª Rosario Pérez Villanueva Tober	13 may 1942
A14PG240	D. José Regatos del Molino	17 feb 1926
A14PG241	D.ª María Luisa Gómez Gómez	31 ene 1937
A14PG242	D.ª Eloísa Bermejo Zofío	6 may 1941
A14PG243	D.ª Rosa María Bermúdez Gómez	24 may 1942
A14PG244	D. Julián del Teso García	19 jun 1934
A14PG245	D.ª María Dolores Pulgar Vitorica	10 nov 1936
A14PG246	D.ª María Josefa Pérez Ricote	6 oct 1936
A14PG247	D. Juan Berrio Alvarez-Santullano	16 feb 1938
A14PG248	D. Mariano Rujas Lázaro	12 dic 1933
A14PG249	D. Francisco Alvarez de Buergo	1 ago 1933
A14PG250	D. Crisanto Plaza Bayón	6 ene 1936

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1966

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.